Diálogo Nacional Multiactor: Alianzas hacia la construcción del Marco de Cooperación de la ONU en México y su contribución al Desarrollo Sostenible 2026-2031

Secretaría de Economía 4 de julio 2025

Laura Becerra Pozos[1]

DECA, Equipo Pueblo, asociación civil sin fines de lucro, con más de 40 años de existencia, de manera temprana integró su programa de **Diplomacia Ciudadana**, bajo la premisa de que la política exterior era sin duda un asunto estratégico, no solo para los gobiernos sino para la sociedad; dimos seguimiento a los acuerdos comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea, este último que prometía incorporar –además de la parte comercial- los componentes de la Cooperación y una Cláusula democrática, en su contenido, que no se observaron.

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 1994, en México, otorgó una nueva dimensión al estatus de nuestro país en la arena internacional, que daría lugar, entre otras cosas, a su incorporación a la **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico** (OCDE) en ese mismo año. Tres años después, en 1997, México suscribiría el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea y sus países miembros, que entró en vigor en el año 2000.[2]

Es en ese contexto de apertura al exterior, donde México se vio motivado por un dinamismo internacional acelerado, al que años más tarde le seguiría la crisis económica global cuyos efectos aún persisten, propició que paulatinamente se le ubicara junto con otros países, ya no tanto como un **receptor neto** de ayuda al desarrollo, sino también como **donante** y partícipe en las modalidades de cooperación horizontal y triangular. En tal sentido en nuestro país encontraremos la mención sobre la cooperación para el desarrollo en los PND (Planes Nacionales de Desarrollo); más aún se cuenta con un marco legal (Ley de Cooperación) e institucional con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

---

[1] Directora de DECA, Equipo Pueblo; Integrante del Comité de Seguimiento y Estrategia del Consejo Nacional de la Agenda 2030; integrante del Comité Técnico Social de la AMEXCID

[2] ***Localizando la Agenda Efectiva para el Desarrollo en México***; Ensayo; Eugenia Mata García y Laura Becerra Pozos; DECA, Equipo Pueblo y AOED; México; Febrero 2025

En esos años recorridos, llegamos a Busan (2011) y desde entonces nos sumamos a la **Asociación de OSC para la Eficacia en el Desarrollo** (AOED) plataforma abierta que unió-une a las OSC de todo el mundo en el tema de la cooperación eficaz para el desarrollo. Se esfuerza por contribuir a que el desarrollo sea más eficaz, mediante la remodelación de la arquitectura de la ayuda global y el empoderamiento de las OSC que trabajan sobre el terreno. Además de que recuperó y reconceptualizó el significado de los **procesos multiactor**, reivindicando particularmente la participación de calidad de la sociedad civil y otros actores no gubernamentales.

Para nuestro caso, recordamos que la **AMEXCID** entiende-define la cooperación internacional para el desarrollo como: *El esfuerzo conjunto de gobiernos, apoyado por el dinamismo de organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado, para promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y a mejorar el nivel de vida de la población mundial a través de la transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos*.[3]

Dicha definición no siempre ha sido asumida así por parte de los gobiernos, particularmente en cuanto a la incorporación de los diversos actores ahí reconocidos, sobre todo en lo que se refiere a la sociedad civil. En administraciones anteriores hubo vacíos, al desconocer el marco legal de fomento, alcanzado desde 2004, por las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con una narrativa de exclusión y denostación a distintas expresiones de la sociedad civil. Aun cuando nos hemos mantenido en los Comités de Trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 y recientemente (abril 2025) en el Consejo Técnico Social de la AMEXCID, lo que es un buen signo.

Esa ausencia no es comprensible, cuando las OSC se han caracterizado por realizar un trabajo directo con la población; muchas de ellas con poblaciones vulneradas, de escasos recursos económicos, son defensoras de la tierra y en general de los DH. Las OSC cuentan-contamos con experiencia y con cuadros profesionales que en muchos casos se han especializado en problemas específicos; sus métodos-procesos de trabajo privilegian el fortalecimiento de los actores sociales para hacerlos partícipes de su propio desarrollo.

Pero México –como en muchos países de la región ALC- enfrenta el **progresivo cierre del espacio cívico**, que implica el desconocimiento de sus derechos y libertades para la participación y la incidencia en asuntos de interés público, como actoras del desarrollo por derecho propio.

En el marco de nuestra pertenencia a la AOED, demandamos un diálogo constructivo con los gobiernos nacionales y la participación de la sociedad civil en

---

[3] Alicia Bárcena*; La Cooperación Internacional en la Política Exterior de México* (SRE); en: **México y la cooperación internacional para el desarrollo: evolución reciente y perspectivas,** Cuadernos Diplomáticos # 18. Secretaría de Relaciones Exteriores, Centro de Investigación Internacional, Instituto Matías Romero; CDMX 2024

la elaboración, ejecución y monitoreo de las políticas públicas para la concreción de los ODS. Instamos a los gobiernos de la región a intensificar urgentemente sus compromisos con los ODS, tanto en términos de políticas como de su financiación.

Observamos que en México predominan las estrategias ligadas a la cooperación técnica–científica, pudiendo desarrollar otras de alcance estructural entorno en el marco de **un nuevo modelo de desarrollo**, para cumplir con los ODS de la Agenda 2030, observando los Principios de la Cooperación, los Principios de Estambul y el Acuerdo de Escazú.

El pasado mes de marzo de 2025 -como AOED- organizamos el **Encuentro Regional de Multiactores de América Latina y el Caribe** (ALC), en la Habana, Cuba, pensado para avanzar en la *localización eficaz de la agenda de cooperación al desarrollo*, para lo que las organizaciones -punto focal- actualizamos nuestra mirada de la CID (Cooperación Internacional para el Desarrollo) en cada uno de los países de la región. Por lo que recupero aquí, en este Diálogo, algunas cuestiones que dijimos:

El proceso para alcanzar la eficacia de la asistencia para el desarrollo que se está implementando a nivel mundial, sin duda es un importante avance en términos políticos, porque se reconoce autocríticamente que los enfoques y métodos de aplicación de las políticas de desarrollo y de la Ayuda Oficial al Desarrollo no han sido suficientemente efectivas. En la actualidad, los mecanismos de diálogo entre los Estados, la sociedad civil y la comunidad de países oferentes de asistencia financiara para el desarrollo son débiles y en muchos casos inexistentes en la región de América Latina y el Caribe. El proceso de eficacia implementado está lleno de infinidad de declaraciones, buenas intenciones y ambiciosos propósitos. Pero al mismo tiempo, la falta de voluntad de muchos de los gobiernos (salvo excepciones) ha provocado el cierre de toda posibilidad de concertación alrededor de una agenda de región que articule la acción en la búsqueda de un desarrollo eficaz.

Por eso, de cara a la **Cuarta Conferencia de Financiación al Desarrollo** que culmino apenas este 3 de julio en Sevilla, diversas redes de OSC del Sur Global dialogamos previamente para hacer llegar mensajes sustantivos a los gobiernos y jefes de estado del Norte Global:[4]

Las poblaciones del Sur Global siguen soportando el peso de injusticias históricas y estructurales. Injusticias que han generado problemas que la cooperación para el desarrollo debería abordar, pero no lo ha hecho porque el sistema es un sistema fallido. Pedimos acciones audaces y transformadoras, y por ello se demanda:

[4] Leído por Henry Morales, Representante del Mecanismo de la sociedad para el proceso de Financiación para el Desarrollo y portavoz de las comunidades del Sur Global, en la Cuarta Conferencia de la Financiación al Desarrollo (junio-Julio en Sevilla)

- Replantear la forma de entender la cooperación: no como ayuda, sino como justicia reparadora: una respuesta moral y política a siglos de colonización, explotación y los perjuicios del ajuste estructural.
- Denunciar-reconocer que el déficit de ayuda acumulado por parte de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), **estimado hoy en más de 7,4 billones de dólares estadounidenses**, no es solo un déficit de financiación. Es una deuda de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) insatisfecha. La que debe reconocerse no como caridad retenida, sino como una obligación financiera que lleva demasiado tiempo sin cumplirse.
- Transformar la arquitectura de la cooperación para el desarrollo. A nivel internacional, debemos centrar este proceso de reforma en la ONU e iniciar un proceso intergubernamental para aclarar el mandato y la coherencia de la cooperación para el desarrollo.
- A nivel nacional, la prioridad es ser verdaderamente inclusivos y estar alineados con las prioridades locales, reuniendo a todos los actores del desarrollo, especialmente a las OSC y a los movimientos de base, para lograr la apropiación democrática del país. En todos los niveles, debe estar basada en derechos y rendir cuentas a las personas a las que busca servir.

La ONU tiene el poder de reunir a diversas partes interesadas y reequilibrar la gobernanza fragmentada de la cooperación para el desarrollo, garantizando un enfoque más inclusivo y eficaz.